



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 04 de diciembre de 2023

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00285-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio.

**Presente. –**

ASUNTO : Mesa Técnica en el Marco de la Implementación de los Lineamientos Académicos Generales de los Programas de Estudio de Cocina y Panificación Industrial del Ciclo Técnico y Panadería y Pastelería, Recepción para servicio de Hostelería del Ciclo Auxiliar Técnico.

REF. : a) RD N° 3791-2023-UGEL 07, que aprueba el Plan Anual de Actividades 2023 AGEBATP

: b) Oficio Múltiple N° 275-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

: b) E - SINAD ETP2023-INT-0489218

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de referencia b) la jefatura a mi cargo ha previsto en el marco de la implementación de los Lineamientos Académicos generales aprobar los Programas de Estudio para el año lectivo 2024.

En ese sentido, se vienen desarrollando las presentaciones de los programas de estudio de acuerdo a la referencia b), por lo que se requiere continuar con las reuniones de las mesas técnicas para la revisión, análisis y reajuste de los planes de estudio según detalle:

- Ciclo Técnico:
  - ✓ Cocina
  - ✓ Panificación Industrial
- Ciclo Auxiliar Técnico:
  - ✓ Panadería y Pastelería
  - ✓ Recepción para servicio de Hostelería

Al respecto, solicito se sirva garantizar la participación de los docentes descritos en anexo adjunto a la reunión en mención, la misma que se llevará a cabo el miércoles 13 de diciembre del 2023 a partir de las 9:00 horas en la modalidad presencial en las instalaciones del CETPRO Municipal Santa Cruz, sito en Calle Mariano Melgar N° 247 del Distrito de Miraflores.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

EXPEDIENTE: ETP2023-INT-0489218 CLAVE: A19847

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

GMSU/D.UGEL07  
BVMA/J.AGEBATP  
RMTB/A.AGEBATP

EXPEDIENTE: ETP2023-INT-0489218 CLAVE: A19847

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

